



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Ady docema

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-078/2024
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0452/2024
Asunto: Disponibilidad presupuestal
Xalapa, Ver., a 21 de marzo de 2024

“2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave,
como parte de la Federación 1824-2024”
Hoja 1 de 2

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública
Presente

Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 15 fracción XV y 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a), 269 fracción IV, y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio No. **FGE/DGA/SRM/OP/1015/2024**, y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 22 del Decreto Número 713 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2024; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada del Subsidio Estatal proveniente de Participaciones Federales por un monto de \$22,118.75 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

| Importe | |
|-------------|--|
| \$22,118.75 | (Veintidós mil ciento dieciocho pesos 75/100 M.N.) |

| Descripción |
|---|
| Material eléctrico y electrónico; Sustancias químicas; Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; Combustibles, lubricantes y aditivos para servicios y operación de programas públicos; Refacciones, accesorios y herramientas; Refacciones y accesorios menores de edificios; Conservación y mantenimiento de vehículos adscritos a servicios y operación de programas públicos; Servicios por protección animal. |

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
RECIBIDO
21 MAR. 2024
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
FO110 0656C.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
RECIBIDO
21 MAR 2024
SUB-DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
Folio 2944

M



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros
Dictamen No. DGA/SRF-078/2024
No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0452/2024
Asunto: Disponibilidad presupuestal
Xalapa, Ver., a 21 de marzo de 2024

“2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave,
como parte de la Federación 1824-2024”
Hoja 2 de 2

| Código | Importe |
|--|--------------------|
| 401A06100-122-25E209-24600001-110124-1 | 928.00 |
| 401A06100-122-25E209-25100001-110124-1 | 10,788.00 |
| 401A06100-122-25E209-25600001-110124-1 | 1,102.00 |
| 401A06100-122-03E205-26100002-110124-1 | 17.40 |
| 401A06100-122-03E205-29100001-110124-1 | 925.00 |
| 401A06100-122-25E207-29200001-110124-1 | 487.20 |
| 401A06100-122-03E212-35500002-110124-1 | 580.00 |
| 401A06100-122-03E212-39900003-110124-1 | 7,291.15 |
| Total | \$22,118.75 |

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza
Subdirectora de Recursos Financieros


L.C. María Ivonne Vázquez Hernández
Jefa del Departamento de Control Presupuestal

C.c.p. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.-Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.- Para su conocimiento.- Presente
Lic. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido.-Jefa del Departamento de Adquisiciones.-Para su conocimiento.-Presente.